

NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

2013 - 8

Modificaciones Reglas de Comercio Exterior para 2012

El 8 de julio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Quinta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2012 y sus anexos glosario de definiciones y acrónimos, 1, 4, 10, 13, 14, 21, 22, 25 y 29”, misma que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Entre las modificaciones más importantes se encuentran aquellas relacionadas con el “Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC)” y el “Registro de despacho de mercancías de las empresas”. Las modificaciones más relevantes serán comentadas en una publicación por separado.